



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS

BASES DE COMPETICION FMG

Una vez reconsiderado el asunto por parte de la Junta directiva y atendiendo a las peticiones de los diferentes Estamentos (**Cargos Técnicos, Directivos y Federados**), esta Federación ha venido realizando diferentes consultas en los organismos deportivos correspondientes, y por tanto poder comprobar la legalidad del texto que se adjunta en las líneas inferiores así como dar cumplimiento al Reglamento de Carreras de Galgos en Campo aprobado por la Federación Española de Galgos, todo ello para que la competición pueda desarrollarse protegiendo los principios básicos establecidos en la Ley de deporte, a tenor de todo lo anterior, **publicamos con carácter provisional las siguientes bases:**

Bases de competición establecidas para las fases previas en la Comunidad de Madrid de la LXXXI Edición del Campeonato de España de Galgos en Campo, Copa de S.M El Rey.

Primera.- Las presentes bases desarrollan las Bases de Competición aprobadas por la Federación Española de Galgos para la LXXXI edición del Campeonato de España de Galgos en Campo de S.M El Rey (C.E.C).

Segunda.- La inscripción de un galgo, que represente a un club inscrito para su participación en la LXXXI edición del C.E.C que le corresponda su participación en las fases previas Autonómicas de la Federación Madrileña de Galgos, únicamente se podrá realizar por una persona con licencia federativa en vigor que este adscrita a ese mismo club, en la fecha límite de inscripción de clubes determinada para la mencionada competición.

Tercera.- Los representantes del deportista en la ficha de inscripción tendrán que tener licencia en vigor por un club adscrito a la Federación Madrileña de Galgos.

Cuarta.- Las cesiones de deportistas federados por un club adscrito a la Federación Territorial de Madrid serán permitidas siempre que se realicen entre deportistas de la misma Territorial.

Quinta.- La Comisión de Campos de Carreras de la Federación Madrileña de galgos de Madrid, analizará la aptitud de los campos de carreras en Madrid de los clubes nuevos (de primera inscripción) indicados en las hojas de inscripción de los clubes a los que les correspondan su participación en la LXXXI edición del C.E.C. fases previas autonómicas de la Federación Madrileña de Galgos. Para analizar la actitud de los campos de carreras se llevaran a correr, si fuera necesario, colleras del campeonato de las fases previas organizado por la Federación Madrileña de Galgos.

FDO. LA JUNTA DIRECTIVA